

Poncitlán, Jalisco a 31 de Julio del 2013.

**SEXTA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día 31 treinta y uno del mes de Julio del año 2013 Dos mil trece, reunidos en la Oficina que ocupa el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Sexta Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Ordinaria donde se invitó a los Regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C.P. VICTOR CARRILLO MUÑOZ	Presidente Municipal.
C. CARMEN CELINA GUTIERREZ TORRES	Regidor.
C. FRANCISCO JAVIER GODINEZ RAZO	Regidor.
C. ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ	Regidor.
C. MARGARITA AYAR RAMIREZ.	Regidor
C. HECTOR FLORES ARIAS	Regidor.
C. LUIS RUIZ MAYORAL.	Regidor.
C. DANIEL GARCIA ALVAREZ.	Regidor.
C. RAMON ROMO GONZALEZ.	Regidor.
DRA. MARIA LUISA FLORES MUÑOZ.	Regidor.
LIC. JOEL NAVARRO PEREZ.	Síndico.

De 11 Regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Firma de la Acta Anterior.
3. Autorización de electrificación de la calle Chicago en la Cabecera Municipal.
4. Instalación y Toma de protesta de los Integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal.
5. Autorización para asignar la Comisión de la Juventud.
6. Autorización de baja de vehículo.
7. Autorización de diversas Obras.
8. Autorización de Talleres Culturales.
9. Presentación de Reglamento de Comarcas Establecidas o Servicios para el

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente Orden del día para la Sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta Sesión se nombró lista de asistencia existiendo el quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **Firma del Acta anterior.**

Después de discutirse y analizarse la Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento en Pleno de fecha 27 de Junio del 2013, es aprobada en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo, firmándola para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Autorización de electrificación de calle Chicago en la Cabecera Municipal.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento desde varias sesiones de Ayuntamiento a tras se han estado recibiendo varias solicitudes por parte de la ciudadanía referente a la electrificación de calles, en esta ocasión tenemos una solicitud en la cual nos piden apoyo económico para la electrificación de la calle Chicago ubicada en la Cabecera Municipal el costo de dicha obra es por la cantidad total de \$93,011,50 (NOVENTA Y TRES MIL ONCE PESOS 50/100 M.N.) y otra solicitud para la electrificación de la calle Niños Héros perteneciente a la Cabecera Municipal por un monto total de \$10,139.39 (DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 39/100 M.N.) por lo que pongo a su consideración el apoyo del 50% del costo total de dichas electrificaciones ya que su autorización apoyaría y beneficiaría a la comunidad.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se autoriza el apoyo económico del 50% del costo total para la electrificación de la calle Chicago ubicada en la Cabecera Municipal con un costo total de \$93,011,50 (NOVENTA Y TRES MIL ONCE PESOS 50/100 M.N.), así mismo se autoriza el apoyo económico del 50% del costo total de la electrificación de la calle Niños Héros perteneciente a la Cabecera Municipal por un monto total de \$10,139.39 (DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 39/100 M.N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

Toma la palabra el Regidor Alfredo Gómez Hernández para comentar que la calle Chicago ubicada en la cabecera Municipal se encuentra en muy mal estado por lo que sería factible realizar reparaciones en dicha calle.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal para comentar que se encuentra en la mejor disponibilidad, además de que actualmente se está analizando la manera de realizar la reparación de dicha calle.

Hace uso de la palabra el Regidor Daniel García Álvarez para comentar que también existe una problemática con la medida de los tubos que se tiene para el drenaje por lo que sería una buena opción remplazarlos por unos de más capacidad.

Toma la palabra el Regidor Ramón Romo González para comentar que realmente la problemática que se tienen en esa calle es nivel de la misma ya que por esta cuestión al pasar vehículos pesados se rompen, sería viable si se tiene contemplado cambiar la tubería darle un nivel adecuado.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: **Instalación y Toma de protesta de los Integrantes de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: en este Acto propone y pone a su discusión y aprobación del Pleno, como candidato a ocupar el puesto de Presidente de la Comisión de Honor y Justicia al C.P. VICTOR CARRILLO

➤ La comisión sesionara cuantas veces sea necesario conforme a las disposiciones siguientes.

- I.- Previa convocatoria de su Presidente que se hará llegar por lo menos con dos días hábiles anteriores a su celebración, en la que se precisará el objeto, lugar y fecha en que se desarrollará.
- II.- Todos los integrantes de la Comisión deberán contar con un expediente sobre cada asunto concreto que se vaya a tratar, que incluya por lo menos:
 - a).- El proyecto de resolución o acuerdo.
 - b).- En su caso, los resultados de evaluaciones o desahogo de pruebas;
 - c).- copia de las actas que resulten en las audiencias, diligencias y este expediente se hará llegar con seis días hábiles de anticipación a la fecha en que será tratado cada asunto.
- III.- Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de sus integrantes, en los casos de empate el Presidente tendrá voto de calidad.
- IV.- El sentido de los votos emitidos por los integrantes de la Comisión será secreto;
- V.- El Secretario levantará un acta en la que se hagan constar los acuerdos y resoluciones que se tomen; y auxiliará a la Comisión en todos los asuntos de su competencia.

A la Comisión corresponde el ejercicio de las siguientes facultades;

- I.- Aprobar los lineamientos, mecanismos y procedimientos para regular los procesos de reclutamiento, selección, permanencia y promoción, con base de su reglamento.
- II.- Evaluar la formación, capacitación, adiestramiento, desarrollo, actualización, las sanciones aplicables y los méritos de los elementos operativos a fin de determinar quienes cumplen con los requisitos para ser promovido.
- III.- Verificar el cumplimiento de los requisitos de selección, ingreso y permanencia;
- IV.- Aprobar los lineamientos, mecanismos y procedimientos para el otorgamiento de estímulos;
- V.- Conocer y resolver sobre el otorgamiento de constancias de grado y estímulos a los integrantes, de conformidad con el manual respectivo;
- VI.- Proponer e instrumentar los sistemas de desarrollo integral y planeación de la carrera policial.
- VII.- Conocer y resolver las controversias que se susciten en materia de carrera policial;
- VIII.- Resolver sobre los procedimientos de bajas relativas a la separación del servicio por renuncia; muerte o jubilación, así como por el incumplimiento de los requisitos de permanencia que señala la ley, el reglamento y el manual correspondiente
- IX.- Imponer sanciones o correctivos disciplinarios por faltas muy graves y graves.
- X.- Aprobar los manuales que sean necesarios para hacer efectiva la carrera policial.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación la propuesta a ocupar los cargos de la **Comisión de Honor y Justicia**, Presidente CP. VICTOR CARRILLO MUÑOZ y Secretario Técnico LIC. LUIS FERNANDO CASTELLANOS GUTIERREZ, como Representantes de la Dirección de Seguridad Pública el C. ANTONIO MORENO MUÑOZ y C. ERNESTO CERVERA, como Regidores de la comisión de Seguridad Pública el C. FRANCISCO JAVIER GODINEZ RAZO y el C. HECTOR FLORES ARIAS y como Representante Ciudadano el C. JOSÉ AYAR GARCIA, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del quinto punto del orden del día: **Autorización para asignar la Comisión de la Juventud.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: les comunico que como resultado de la firma del Convenio de la Juventud se solicita presentar un Regidor titular de la Comisión de la Juventud. Han de acordar que la distribución de comisiones que se tiene actualmente aprobada, no se contempló la correspondiente a la comisión antes mencionada; por lo que solicito se asigne dicha comisión como titular a la Regidora Margarita Ayar Ramírez y como colegiada al Regidor Daniel García Álvarez.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación para Titular la Comisión de la Juventud a la Regidora Margarita Ayar Ramírez y como colegiada

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: recibí un oficio por parte del departamento de sindicatura en la cual solicitan se dé de baja a favor de la empresa Qualitas el vehículo marca Dodge tipo Stratus se aut. Modelo 2005 ya que fue pérdida total, así mismo solicito que se autorice al C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y al Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal para que firmen y endosen la factura a favor de la compañía de seguros antes mencionada, por lo antes expuesto lo pongo a su consideración la presente autorización.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la baja del vehículo marca Dodge tipo Stratus se aut. Modelo 2005 ya que fue pérdida total a favor de la Empresa Qualitas, así mismo se autoriza al C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y al Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal para que firmen y endosen la factura a favor de la compañía de seguros antes mencionada, **siendo aprobada por unanimidad.**

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día: **Autorización de diversas Obras.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: recibí un oficio por parte del Departamento de Obras Públicas en el que nos solicitan autorización de las obras que a continuación se describen:

No.	OBRA	PRESUPUESTO TOTAL	APORTACION MUNICIPAL	METROS A CONSTRUIR	PROGRAMA O FONDO
01	REHABILITACION DE AGUA POTABLE, EN CALLE MICHOACAN POR AMPLIACION DE CARRETERA FEDERAL, EN CABECERA MUNICIPAL	\$209,001.60	100%	1014 ML	INFRAESTRUCTURA
02	REHABILITACION DE PISO EN CALLES ADJUNTAS A LA PLAZA MIGUEL HIDALGO DE CABECERA MUNICIPAL	\$25,403.40	100%	44 M2	INFRAESTRUCTURA

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autorizan las obras antes mencionadas así como su respectiva aportación Municipal, **siendo aprobadas por unanimidad.**

Para el desahogo del octavo punto del orden del día: **Autorización para firma de convenio con Secretaria de Cultura para talleres.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: Con la finalidad de dar continuidad a los talleres que se imparten por parte de la Dirección de Cultura, solicito autorización para la firma de convenio con la Secretaria de Cultura para participar en los talleres de: Danza Folklórica, Teatro, Pintura, Danza Moderna. Para este fin la Secretaria de Cultura aporta el 50% del pago de honorarios a los instructores y al Gobierno Municipal el otro 50%.

Las personas encargadas en los siguientes talleres son:

TALLER	HORA/SEMANA COSTO/HORA	PAGO DEL MUNICIPIO	PAGO DE LA SECRETARIA DE CULTURA	PERIODO DE PAGO
Danza Folklórica	4 hrs. \$160.00	\$1,280.00	\$1,280.00	Julio/Dic.
Teatro	4 hrs. \$160.00	\$1,280.00	\$1,280.00	Julio/Dic.
Pintura	4 hrs. \$160.00	\$1,280.00	\$1,280.00	Julio/Dic.

TALLER	HORA/SEMANA COSTO/HORA	PAGO DEL MUNICIPIO	PAGO DE LA SECRETARIA DE CULTURA	PERIODO DE PAGO
Danza Moderna	4 hrs. \$160.00	\$1,280.00	\$1,280.00	Julio/Dic.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la firma de Convenio con la Secretaria de Cultura para participar en los talleres de: Danza Folklórica, Teatro, Pintura, Danza Moderna, así mismo se autoriza la aportación Municipal del 50 % del pago de honorarios a los instructores ya que la Secretaria de Cultura aportara el 50% para la impartición de los talleres antes mencionados, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del noveno punto del orden del día: **Presentación de Reglamento de Comercios Establecidos y Servicios para el Municipio de Poncitlan y Reglamento de Comercio para el Municipio de Poncitlan.**

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: con la finalidad de que el Municipio tenga un mejor control referente a los comercios establecidos y ambulantes cedo el uso de la voz al Lic. Joel Navarro Pérez para que nos exponga los reglamentos para Comercios Establecidos y Servicios para el Municipio de Poncitlan y Reglamento de Comercio para el Municipio de Poncitlan.

Pide la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal y dice: debido a la problemática que hemos tenido con los comerciantes es necesario implementar y actualizar el Reglamento de Comercios establecidos y servicios para el Municipio de Poncitlan por lo que les proporcionare de manera digital los ejemplares para su debido análisis y posterior aprobación.

Una vez discutido el presente punto se da por concluido, para ser analizado y aprobado en próximas Sesiones.

Para el desahogo del décimo punto del orden del día: **Asuntos Varios.**

PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento en la Quinta Sesión Ordinaria dentro del séptimo punto del orden del día: Asuntos Varios se aprobó el apoyo económico para el Programa "Mochilas con Útiles", les manifiesto que se realizó un incremento en la aportación Municipal por cuestiones del incremento en los alumnos como se los mencione anteriormente, por lo que solicito a ustedes autorización para aportar la cantidad faltante consistente en el monto de \$869,310.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) para cumplir con la cantidad de dicho programa.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza aportar la cantidad faltante consistente en el monto de \$869,310.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) para cumplir con la cantidad solicitada por el Programa "Mochilas con Útiles", **siendo aprobado por unanimidad.**

Pide la palabra el Regidor Francisco Javier Godínez Razo para proponer que se coloquen mantas en las escuelas para que tengan conocimiento referente a la entrega de las mochilas con útiles.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: actualmente se están colocando mantas en cada una de las Agencias y Delegaciones pareo que la ciudadanía tenga conocimiento así mismo se ha estado publicando en el periódico y en el portal del Gobierno Municipal.

SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: recibí un oficio por parte de Planeación Urbana en la cual nos

denominado "La Guagua" en el Ejido de San Luis del Agua Caliente, Municipio de Poncitlan, propiedad del C. Javier Salcedo Sahagún, en el cual pretende emplazar un "Banco de Material Geológico (Balastro), dicho proyecto no contemplara el uso de explosivos por lo que solicito se emitan los dictámenes e informes correspondientes por las dependencias municipales a que dé lugar dicho trámite, como lo son: Dirección de Planeación Urbana, Unidad de Protección Civil Municipal, Obras Publicas y ecología debiendo cumplir el beneficiario y/o propietario del Proyecto con todos y cada uno de los requisitos a que sea acreedor esto con fin de poder adquirir su respectiva licencia Municipal.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación de la certificación de suelo agrícola, factible para extracción de material de los predios identificados como parcela 65, 69, 70 y 71 ubicados en el Potrero denominado "La Guagua" en el Ejido de San Luis del Agua Caliente en el cual se pretende emplazar un "Banco de Material Geológico (Balastro), así mismo se emitan los dictámenes e informes correspondientes por las dependencias municipales a que dé lugar dicho trámite, como lo son: Dirección de Planeación Urbana, Unidad de Protección Civil Municipal, Obras Publicas y ecología debiendo cumplir el beneficiario y/o propietario del Proyecto con todos y cada uno de los requisitos a que sea acreedor, resultando con diez votos a favor por los C.C. L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Lic. Joel Navarro Pérez, Francisco Javier Godínez Razo, Margarita Ayar Ramírez, Carmen Celina Gutiérrez Torres, Héctor Flores Arias, Luis Ruiz Mayoral, Daniel García Álvarez, Ramón Romo González, Dra. María Luisa Flores Muñoz y una abstención por el Regidor C. Alfredo Gómez Hernández, **siendo aprobado por Mayoría.**

Pide la palabra el Regidor Francisco Javier Godínez Razo para proponer que se realice una inspección a los bancos de materiales ubicados en el Municipio de Poncitlan para verificar las condiciones en las que operan y si tienen los permisos correspondientes.

TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: les comento que en días pasados el señor Gerardo Becerra se comunicó con migo para proponerme la venta de la finca ubicada al frente de la Casona, dicha casa cuenta con aproximadamente 200 mts, el costo de la finca no lo tiene por lo que recomiendo que se realice un avalúo de dicha finca y ver la factibilidad para la compra de la misma ya que se beneficiaría la propiedad de la casona así como el aumento de Patrimonio Municipal.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** solicitar un avalúo de la finca situada al frente de la Casona ubicada en la Cabecera Municipal.

Toma la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal para proponer que se realice en días próximos una Sesión Extraordinaria para poder tomar el asunto relacionado con el vertedero en el que se encuentra involucrado el Ejido de San Luis del Agua Caliente en donde quieren rescindir el contrato con la empresa.

Pide la palabra el Regidor Alfredo Gómez Hernández para proponer que se realice una capacitación para que dado una contingencia biológica o ecológica estemos preparados.

Hace uso de la palabra el Regidor Francisco Javier Godínez Razo para proponer que se realice el mantenimiento de las calles Moctezuma, Morelos, Vicente Suarez entre otras en la localidad de Cuitzeo ya que actualmente se encuentran en muy malas condiciones, además junto a la escuela Primaria que está en la localidad de la Estancia de Cuitzeo se botaron las tapas de las alcantarillas por lo que la zona está muy peligrosa; así mismo se requiere reparar el acceso al Foco Tonal ya que se encuentra en muy malas condiciones y existe mucho turismo.

Toma la palabra la Regidora Carmen Celina Gutiérrez Torres para corroborar la petición realizada por el Regidor Francisco Javier Godínez Razo referente a la reparación de las calles de la localidad de Cuitzeo ya que si corren peligro las personas al transitar por ellas.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: actualmente se

Pide la palabra el Regidor Ramón Romo González para proponer que se le dé prioridad a tapar las alcantarillas de las calles dañadas en la localidad de Cuitzeo para que no suceda ningún accidente.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: también les comento que la maestra Catalina Olga Santiago Gutiérrez, Promotora de Educación Pública Municipal, me hizo llegar una petición en donde solicitan apoyo para la reparación de las escuelas de tlachichilco y Ojo de Agua pero como es de su conocimiento actualmente carecemos de recursos por lo que sería buena opción gestionar ante el Gobierno del Estado una partida presupuestal etiquetada al mantenimiento de las escuelas del Municipio.

Toma la palabra la Regidora Dra. María Luisa Flores Muñoz para comentar que existen muchísimos Programas en donde las escuelas pueden gestionar apoyos para el mantenimiento de las mismas como ejemplo es el Programa Escuelas de Calidad, Escuela Sana, entre otros.

Una vez discutida la propuesta por el Presidente Municipal se da por concluida.

Retoma la palabra el Regidor Ramón Romo González para comentar que actualmente el Club Rotario apoyara con la compra de una silla de ruedas para el hijo del trabajador C. Arturo Cholico González quien desempeña sus funciones en el Departamento de Bomberos, así mismo solicito apoyo para que se contemple la compra de medicamentos para el menor ya que no cuenta con muchos recursos, siempre y cuando compruebe que los necesita.

Pide la palabra la Regidora Dra. María Luisa Flores Muñoz para comentar que buscara la posibilidad de ver si se le pudiera apoyar por parte del sector salud con medicamento.

Solicita la palabra el Regidor Ramón Romo González para comentar que de acuerdo a las costumbres o tradiciones cada segundo sábado de cada fiesta comúnmente el Club Rotario o el Club de Leones realiza un evento de gala, por lo que mi propuesta es que se le dé prioridad al Club que realmente saque fondos económicos y tome acciones benéficas para la sociedad.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: no veo ningún inconveniente en otorgar dichos permisos para estos eventos solo que me gustaría que se llevara con orden, respeto y siempre y cuando se solicite con anticipación y por escrito.

Toma la Palabra el Regidor Francisco Javier Godínez Razo para solicitar información referente a las acciones que se tomaran para corregir los problemas en la Unidad Deportiva de la localidad de Cuitzeo ya que se encuentra inundada además de que existen casas cercanas afectadas por la misma causa.

Toma la palabra el Regidor Ramón Romo González para proponer que se realice un colector o se entronque con tubería dicha zona para poder sacar el agua estancada.

Hace uso de la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal para comentar que en la última tormenta que hubo y dada la problemática que ocasionó platique con el Director de Obras Públicas para buscar alguna solución, comentando que tendría una reunión con los Fraccionadores ubicados en la localidad antes mencionada para tomar medidas drásticas y solucionar los problemas existentes.

Pide la palabra el Regidor Alfredo Gómez Hernández para solicitar que se apoye con material de protección a los trabajadores que se asignan a la recolección de basura ya que carecen del mismo y están expuestos a la contaminación.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: actualmente se está analizando la situación en la que se encuentra el equipo de las personas que asignan a la recolección de basura es por ello que se han estado realizando cotizaciones y reuniones con empresas para poder adquirir el equipo necesario y que realmente cumpla con los requerimientos.

Pide la palabra el Regidor Francisco Javier Godínez Razo para apoyar en la petición realizada por la Regidora Carmen Celina Gutiérrez Torres pero manifiesta que la planta alta de la Delegación sería un lugar más factible para instalar el equipo de cómputo.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: se buscara la manera de apoyar y que se realice lo más pronto posible el mantenimiento de dicho lugar.

Toma la palabra el Regidor Luis Ruiz Mayoral para solicitar que se platique con el encargado de la Unidad Deportiva ubicada en la Cabecera Municipal, actualmente existen varias inconformidades debido a que no tiene listos los campos para que jueguen los equipos, así mismo tiene una manera inadecuada para dirigirse a las personas, por lo que sería una buena opción que se coordinen las personas involucradas para que no vuelvan a existir inconformidades.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: dadas las circunstancias se platicara con la persona para tomar las medidas pertinentes.

Continúa con el uso de la voz el Regidor Luis Ruiz Mayoral para comentar que actualmente el equipo de Poncitlan gano y paso a la segunda etapa en la Copa Telmex por lo que propongo que el Ayuntamiento platique con los comerciantes para solicitar apoyo y que patrocinen al equipo, de esta manera se tendría un mejor control y además se motivaría el equipo para continuar en el deporte, por lo que sería bueno que el encargado del equipo presente el rol de juegos con horarios, lugares y días en los que jugaran.

Después de discutirse y analizarse se toma la decisión unánime de buscar la manera de apoyar al equipo ya sea buscando patrocinadores y ver si se cuenta con recursos.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: en días pasados me visito un muchacho de la localidad de Tlachichilco para pedir apoyo económico ya que es una persona deportista actualmente corre en maratones y recibió la invitación para correr en Polonia, este joven es destacado ya ha tenido varias premiaciones por lo que seria bueno apoyarlo para que siga realizando su deporte, el apoyo económico que solicita es de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) por lo que pongo a su consideración dicho apoyo.

Retoma la palabra el Regidor Luis Ruiz Mayoral para proponer que se busquen patrocinadores y que lo apoyen para que siga desempeñando el deporte.

Una vez discutido y analizada la Propuesta por el Ayuntamiento en Pleno se **aprueba por unanimidad** el apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) al C. Enrique Camarena Camberos para que asista a correr en el maratón de Polonia.

Hacen uso de la palabra el Regidor Alfredo Gómez Hernández y la Regidora Carmen Celina Gutiérrez Torres para solicitar información referente a la problemática que se suscitó con el Director de Deportes.

Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: se platiqué con ambas partes y se tomaron las medidas pertinentes pero actualmente se está en espera de una resolución.

Pide la palabra la Regidora Carmen Celina Gutiérrez Torres para solicitar que se esté realizando una inspección en el desempeño laboral del Director de Deportes así mismo que se solicite un informe de las actividades que realiza.

Continúa con el uso de la Vos el Regidor Héctor Flores Arias para comentar que en varias Delegaciones se cuenta con SKY y con Dish por lo que solicito sean retirados ya que en lo particular en la delegación de San Pedro los policías se pasan viendo televisión en vez de acudir cuando se les requiere además que no es correcto que estén viendo televisión en horarios de trabajo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** que en todas las agencias y delegaciones que no exista ningún tipo de SKY y Dish así como televisión.

CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como recordaran tenemos la problemática con el abastecimiento de agua potable en la localidad de San Pedro Itzican por lo que propongo se autorice la compra de un predio para que dentro del mismo se realice la perforación del pozo en la localidad antes mencionada.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno **se aprueba por unanimidad** la compra de un predio para que dentro del mismo se realice la perforación de un pozo en la localidad de San Pedro Itzican.

QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento, en el mes de Agosto por norma de Ley se tiene que aprobar la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del 2014, misma que se elaboró, así como la misma iniciativa para presentarla al Honorable Congreso del Estado.

Continúa diciendo: es por ello que solicito al L.C.P. Fernando Martín Vargas Duran, Encargado de Hacienda Pública Municipal para la exposición correspondiente:

Hace uso de la palabra el L.C.P. Fernando Martín Vargas Duran, Encargado de hacienda Pública Municipal y dice: en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 28 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco al Honorable Ayuntamiento, y como ejecutor de los acuerdos de este Órgano Colegiado, remito en tiempo y forma, la presente iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Poncitlán del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2014, para su análisis, discusión y aprobación, en su caso; bajo la siguiente:

INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- Que atento a lo establecido en el artículo 31, fracción IV de nuestra Carta Magna; respecto de la obligación de contribuir al gasto público de manera proporcional y equitativa; mi gobierno ha elaborado la presente iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014, como el documento idóneo para captar los recursos necesarios que fortalezcan la hacienda pública municipal.

II.- El ayuntamiento en pleno del Municipio de Poncitlán, nos reunimos en sesión ordinaria el día 29 de Agosto de 2013, aprobándose la presente propuesta de Ley de Ingresos donde se determinan los montos específicos, cuotas y tarifas que regirán para el próximo ejercicio fiscal 2014, para lo cual anexamos a la presente Iniciativa el acta de Ayuntamiento de fecha 29 de Agosto de 2013 para que surta los efectos

instrumento jurídico-fiscal particular, ya que el contexto del mismo es congruente con las condiciones propias del Municipio que represento.

IV.-Que dicho instrumento jurídico-fiscal se ha elaborado en base a lo preceptuado en la Ley de Hacienda Municipal, con respecto a la precisión del sujeto, objeto, base, tasa o tarifa y época de pago, apegado a los principios de legalidad y certidumbre fiscal, mismos que dan seguridad jurídica al contribuyente e impiden actos arbitrarios por parte de la autoridad exactora o el cobro de impuestos imprevisibles.

V.- La presente iniciativa de Ley contempla las estimaciones de recursos financieros que se pretende recaudar durante el ejercicio fiscal del 2014, por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones especiales, participaciones federales, fondo de aportaciones federales e ingresos extraordinarios; con la finalidad de contar con los recursos necesarios para lograr el desarrollo integral del Municipio.

VI.- Que tomando en consideración las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, con respecto a las nuevas variables y criterios para la distribución de las participaciones federales, las cuales se determinan en base a los ingresos propios de cada municipio, así la adecuación de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); es que, además de aplicar de manera plena y eficiente el presente documento, se propone ampliar el catálogo de conceptos tributarios, con apego a lo establecido en las leyes de la materia.

VII.- Que amén de lo anterior, y tomando en consideración los recortes presupuestales que aplica actualmente el gobierno federal por la falta de captación de recursos propios, es que, este órgano de gobierno municipal, ha optado por implementar nuevas políticas enfocadas a la recuperación de créditos fiscales, en base a programas de incentivación.

VIII.- Que la presente iniciativa tiene como finalidad lograr una mayor captación de ingresos propios, que nos permitan obtener más recursos federales, para fortalecer nuestra hacienda pública, y estar en condiciones de atender las necesidades y exigencias de los gobernados, logrando así el desarrollo social y económico de la población en general; otorgándoles certeza jurídica y certidumbre al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias.

IX.- En caso de aprobarse la presente Iniciativa la Ley de Ingresos 2014 se tendrá las siguientes repercusiones:

a) Jurídicas:

La fundamentación de cada una de las modificaciones propuestas de la Ley de Ingresos dará un marco normativo claro de cobro de cada uno de los impuestos, derechos y aprovechamientos que el municipio ha señalado en su Ley de Ingresos, lo cual sustentará las estrategias diseñadas para el incremento esperado en la recaudación;

b) Económicas:

La mejora en la recaudación de ingresos propios prevista con la aplicación de la ley de ingresos permitirá

Presupuestales

Los ingresos previstos a recaudar permitirán atender la totalidad de los proyectos, programas y acciones previstas a desarrollarse por parte de la gestión pública municipal en el año 2014.

c) Sociales

Con el incremento de recursos, el Gobierno Municipal podrá ofrecer a la ciudadanía mejores servicios públicos, así como incrementar y mejorar la infraestructura del municipio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se acuerda:

Primero.- **Se aprueba por votación unánime** la Iniciativa de Ley de Ingreso del Municipio de Poncitlán, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2014 con un incremento general del 5%, la cual se anexa a la presente acta, misma que se tiene reproducida en todas sus partes como si a la letra se insertare en este punto de acuerdo, para todos los efectos legales correspondientes.

Segundo.- Se aprueba En lo particular, que se le proponga al H. Congreso del Estado las modificaciones plasmadas en la presente Iniciativa de Ley de Ingresos.

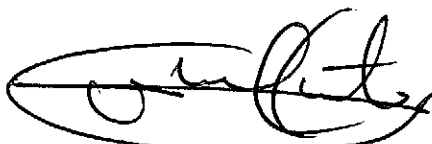
Tercera.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General del Ayuntamiento, para que presenten la iniciativa de Decreto ante el H. Congreso del Estado de Jalisco, para su revisión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de Poncitlán, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2014.

SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: por parte de la oficina de Catastro e Impuesto Predial nos entregan para aprobación y análisis las Tablas de Valores para el año 2014, mismas que ya fueron presentadas y aprobadas por el Consejo Técnico Catastral del Estado.

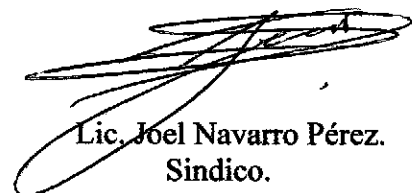
Continúa diciendo: se pone a su consideración la aprobación de las Tablas de Valores para el año 2014 a fin de enviarlas al Congreso del Estado como iniciativa de Ley.

Después de discutirse y analizarse se somete a votación del Honorable Ayuntamiento en Pleno la aprobación de las Tablas de Valores para el año 2014, mismas que ya fueron presentadas y aprobadas por el Consejo Técnico Catastral del Estado, a fin de enviarlas al Congreso del Estado como iniciativa de Ley, **siendo aprobado por unanimidad.**

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 20:20 veinte horas con cero minutos del 31 treinta y un días del año en curso.



C.P. Víctor Carrillo Muñoz.
Presidente Municipal.



Lic. Joel Navarro Pérez.
Sindico.



C. Carmen Celina Gutiérrez Torres.
Regidor.



C. Francisco Javier Godínez Razo.
Regidor

HECTOR FLORES

C. Héctor Flores Arias.
Regidor.



C. Luis Ruiz Mayoral.
Regidor.



C. Daniel García Álvarez.
Regidor.



C. Ramón Romo González.
Regidor.



Dra. María Luisa Flores Muñoz.
Regidor .